



018

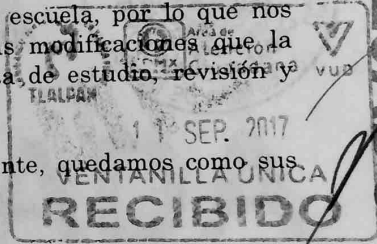
Ciudad de México, a 8 de Septiembre de 2017.

21

ARQ. MANUEL SANTIAGO QUIJANO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DELEGACIÓN TLALPAN

Le informamos que respecto de las responsivas que otorgamos en el trámite de "Aviso de Constancia de Seguridad Estructural", del 17 de julio de 2014, por parte del Ing. Francisco Arturo Pérez Rodríguez, Corresponsable en Seguridad Estructural C/SE-0128 con mi responsiva como Director Responsable de Obra, DRO-1990 únicamente para ese trámite, respecto de los inmuebles ubicados en la calle de Rancho Tamboreo Números 11 y 19, Colonia Nueva Oriental Coapa, Delegación Tlalpan, y conforme al artículo 71 del Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México, después de un SISMO debe renovarse dicha Constancia de Seguridad Estructural, sin embargo, la propietaria del inmueble donde se ubica el Colegio Rebsamen, nos impide el ingreso a la escuela, por lo que nos deslindamos de cualquier situación relacionada con las modificaciones que la propietaria haya realizado a la estructura y/o por falta de estudio, revisión y reforzamiento a la existente.

Agradecemos la atención que se sirva brindar al presente, quedamos como sus atentos y seguros servidores.



COTEJADO

ATENTAMENTE

ARQ. JUAN MARIO VELARDE GÁMEZ
DRO 1990

ING. FRANCISCO ARTURO PÉREZ RODRIGUEZ
C/SE 128